

LUNES, 30 DE ENERO DE 2012 - BOC NÚM. 20

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

DERECHOS CIUDADANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

CVE-2012-841 *Notificación de resolución de expedientes sancionadores 1729/2011 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente, según los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o Entidades que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Ministro del Interior dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Boletín Oficial.

En el supuesto de que no se haga uso del derecho a recurrir y transcurrido dicho plazo de un mes, las resoluciones serán firmes, debiendo efectuarse el pago de las correspondientes sanciones en cualquier entidad bancaria, mediante la presentación del documento de ingreso (MODELO 069) que acompaña a la Resolución y que está a su disposición en esta Delegación del Gobierno devolviendo a este Centro el "ejemplar para la Administración", o bien, por vía telemática, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Orden PRE/3662, de 29 de diciembre, en el plazo que se indica a continuación. Transcurrido el plazo de pago voluntario sin haber efectuado el importe de la deuda, se procederá a su cobro por la vía ejecutiva, incrementada con el recargo de apremio y, en su caso, con los correspondientes intereses de demora.

PLAZO:

Notificaciones (publicaciones) realizadas entre los días 1 y 15 de cada mes, fecha de pago desde la recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones (publicaciones) realizadas entre los días 16 y último de cada mes, fecha de pago desde la recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente

Santander, 19 de enero de 2012.
El delegado del Gobierno,
Por delegación de firma de 17/01/2011,
el secretario general en funciones,
Rafael Orizaola Stransky.

LUNES, 30 DE ENERO DE 2012 - BOC NÚM. 20

Publicación Edictos

Expediente	Sanción No Económica	Legislación	Infractor	Municipio	NIF/NIE	Sanción	Notificación	Fecha
1729/2011		L.O. 1/1992 - 25.1	GORKA MUÑOZ CAMBA	Galdakao	45866012H	300,52€	Resolución	13/12/2011
1840/2011		L.O. 1/1992 - 25.1	PEDRO RABAGO RIOS	Astillero (El)	72042375G	300,52€	Resolución	13/12/2011
1849/2011		L.O. 1/1992 - 25.1	POLIANA RAQUEL MARTINS MART	Torrelavega	X8778290H	300,52€	Resolución	13/12/2011
1862/2011		L.O. 1/1992 - 25.1	JESUS MARIA GÓMEZ GUTIERREZ	Astillero (El)	13711397Q	300,52€	Resolución	14/12/2011
1865/2011		L.O. 1/1992 - 25.1	RUBÉN GUTIÉRREZ PRESMANES	Santoña	20218320D	390,66€	Resolución	14/12/2011
1892/2011		L.O. 1/1992 - 25.1	AITOR GONZÁLEZ CELAYA	Urduliz	16076191L	300,52€	Resolución	14/12/2011
1897/2011		L.O. 1/1992 - 25.1	AITOR GUTIERREZ RIEGO	Tolosa	72457765Z	480,81€	Resolución	14/12/2011
1901/2011		L.O. 1/1992 - 25.1	EDER OBREGÓN ÁLVAREZ	Bilbao	45821398Q	300,52€	Resolución	14/12/2011
1903/2011		L.O. 1/1992 - 25.1	JOSÉ LUIS BAÑUELOS BAÑUELOS	Castro-Urdiales	30644160H	300,52€	Resolución	15/12/2011
1965/2011		L.O. 1/1992 - 25.1	TITO ENRIQUE ARBOLEDA VIZCAIN	Santander	X3734258R	300,52€	Resolución	28/12/2011
1968/2011		L.O. 1/1992 - 25.1	JOSÉ ANTONIO ROSILLO GONZÁLEZ	Santander	13733937Q	480,81€	Resolución	29/12/2011
1993/2011		L.O. 1/1992 - 25.1	LUIS CASTILLO DIAZ	Santander	72064867W	300,52€	Resolución	29/12/2011

2012/841